

30 May 2011
English only
Original: Spanish

**Committee on the Peaceful
Uses of Outer Space**

Fifty-fourth session

Vienna, 1-10 June 2011

Item 7 of the draft provisional agenda*

**Report of the Scientific and Technical Subcommittee on its
Forty-eighth session**

Long-term Sustainability of Outer Space Activities

**Comments received by Mexico to the draft Terms of Reference of
the Working Group on the Long-term Sustainability of Outer
Space Activities (A/AC.105/307/Rev.1)**

* A/AC.105/L.280.

V.11-83366 (E)



Please recycle 

Subject: Recommendations relating to the forty-eighth session of the Scientific and Technical Subcommittee

Draft revised terms of reference and methods of work of the Scientific and Technical Subcommittee Working Group on the Long-term Sustainability of Outer Space Activities (A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1)

Comments by the General Secretariat of the Regional Centre for Space Science and Technology Education in Latin America and the Caribbean (CRECTEALC)

Request made to Mexico

Through note verbale OOSA/2011/002 (CU 2011/38), the Secretary-General of the United Nations invited the member States of the Committee on the Peaceful Uses of Outer Space (COPUOS) to comment on the draft revised terms of reference and methods of work of the Working Group on the Long-term Sustainability of Outer Space Activities (A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1) with a view to their adoption at the fifty-fourth session of the Committee, to be held on 1-10 June 2011.

The comments requested were to be submitted to the Office for Outer Space Affairs no later than 29 April 2011. In addition to a hard copy of the document containing such comments, an electronic version was to be sent to the Secretariat by e-mail (oosa@unoosa.org).

Background

The long-term sustainability of outer space activities was the main topic of interest and subject for discussion during the forty-eighth session of the Scientific and Technical Subcommittee. During that session, the Subcommittee was to come to an agreement on the terms of reference, scope and method of work along with the multi-year workplan of its Working Group on the Long-term Sustainability of Outer Space Activities, on the basis of a working paper presented by the Chair of the Working Group during the Subcommittee's intersessional period (A/AC.105/C.1/L.307), on which member States of COPUOS were invited to submit their comments prior to the forty-eighth Subcommittee session.

During the forty-eighth Subcommittee session, the Chair of the Working Group (South Africa) held various informal consultation meetings during which country representatives, including the delegation of Mexico, commented on the amendments which in their view would ensure that the working paper proposed by the Chair was acceptable.

During the meetings of the Working Group there was generally an agreement on the subjects discussed during the informal consultations, although at the request of one delegation the Subcommittee agreed that the revised working paper would be sent to the member States of COPUOS, inviting them to submit their comments.

Commentary

Comments by Mexico

The topic of "Long-term sustainability of outer space activities" is one of great interest for Mexico, both due to the vital importance which the entire range of remote sensing, meteorological, navigation and global positioning satellites holds

for a variety of activities contributing to countries' economic and social development, and also for the secure and long-lasting operation of the satellites of Mexico currently in outer space and those to be launched in the future.

During the Scientific and Technical Subcommittee session, Mexico took an active role in the discussions on the long-term sustainability of outer space activities, which were held within the Subcommittee and the Working Group, as well as in the informal consultations convened by the Chair of the Working Group, and Mexico considers the draft revised terms of reference and method of work of the Working Group on the Long-term Sustainability of Outer Space Activities (A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1) to be generally acceptable.

Terms of reference

Regarding the terms of reference, Mexico reiterates its support for the proposal that the Working Group should consider the long-term sustainability of outer space activities in the wider context of sustainable development, including the contribution to the achievement of the Millennium Development Goals, taking into account the interests of all countries, in particular those of developing countries, and Mexico would also like to recall its continued support for the proposal that the Working Group adopt as its legal framework the existing United Nations treaties and principles governing the activities of States in the exploration and use of outer space.

Objective and outputs

Mexico would like to reaffirm that it backs the objective and outputs expected of the Working Group as set forth under section III of the working paper A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1.

Scope

Mexico continues to endorse the topics for examination by the Working Group proposed in section IV of the working paper (A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1). However, Mexico would like to propose the following amendment to clarify the intended topics for examination.

Section IV, subparagraph 14(c)(ii): The phrase "Capabilities to provide a comprehensive and sustainable network of key data in order to observe and measure space weather phenomena adequately in real or near-real time;" ("Capacidad de establecer una red amplia y sostenible de datos esenciales a fin de observar y medir adecuadamente los fenómenos meteorológicos en el espacio en tiempo real o casi real;") should be amended to read: "Capabilities to provide a comprehensive and sustainable network of entities engaged in outer space activities in order to observe and measure phenomena related to space weather adequately and provide the key data in real or near real-time;"("Capacidades de establecer una red amplia y sostenible de entes con actividades espaciales a fin de observar y medir adecuadamente los fenómenos relacionados con el clima espacial y proporcionar los datos esenciales en tiempo real o casi real;").

The following amendments apply only to the Spanish version of the text.

Regarding section IV, subparagraph 14(b)(ii): it is suggested that in the phrase “Reunión, intercambio y divulgación de datos sobre los objetos espaciales funcionales y no funcionales;” the word “Reunión” be amended to “Recopilación”.

Regarding section IV, subparagraph 14(c): it is suggested that the phrase “Meteorología espacial” be replaced with “Clima espacial”.

Regarding section IV, subparagraph 14(c)(i): we propose that the word “Reunión” in the sentence “Reunión, intercambio y divulgación de datos, modelos y pronósticos;” be amended to “Recopilación”.

Regarding section IV, subparagraph 14(c)(iii): it is proposed that in the sentence “Libre intercambio de las directrices y prácticas establecidas para mitigar los efectos de los fenómenos meteorológicos espaciales en los sistemas espaciales operacionales;” the phrase “los fenómenos meteorológicos espaciales” be amended to “los fenómenos relacionados con el clima espacial”.

Regarding section IV, subparagraph 14(c)(iv): we propose that in the phrase “Coordinación entre los Estados en el ámbito de las observaciones meteorológicas realizadas desde la Tierra y desde el espacio con el objetivo de proteger las actividades espaciales;” the word “meteorológicas” be replaced with the phrase “relacionadas con el clima espacial”.

Regarding section IV, subparagraph 14(f)(ii): we propose that the phrase “Marcos de reglamentación nacionales de las actividades espaciales;” be amended to read “Marcos nacionales de reglamentación de las actividades espaciales;”.

Method of work

Mexico reiterates its support for the method of work of the Working Group set forth in section V of the working paper A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1.

Proposed multi-year workplan

Likewise, Mexico is in agreement with the proposed multi-year workplan for 2011 to 2014 as set forth in section VI of the working paper A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1.

Asunto: Recomendaciones relativas al 48° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos Técnicos

Proyecto revisado de mandato y métodos de trabajo del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1)

Comentarios de la Secretaría General del Centro Regional de Enseñanza de Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe (CRECTEALC)

Solicitud a México

Mediante nota verbal, OOSA/2011/002, CU 2011/38, el Secretario General de las Naciones Unidas invitó a los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestres con Fines Pacíficos a que formulen observaciones sobre el proyecto revisado de mandato y métodos de trabajo del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1) a fin de aprobar ese mandato y los métodos de trabajo del Grupo de Trabajo durante el 54° período de sesiones de la Comisión, previsto para los días 1 a 10 de junio de 2011.

Las observaciones solicitadas se deberán presentar a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, a más tardar el 29 de abril de 2011. Además de un ejemplar impreso del documento en que figuren esas observaciones, se deberá enviar una versión electrónica a la Secretaría por correo electrónico (oosa@unoosa.org).

Antecedentes

La sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre fue el tema de principal interés y discusión durante el 48° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. En ese período de sesiones, la Subcomisión debería de haber acordado los términos de referencia, ámbito de trabajo y métodos de trabajo y plan de trabajo plurianual de su Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, con base en un documento presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo durante el período entre sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/C.1/L.307) y sobre el cual se invitó a los países miembros de la COPUOS a enviar sus observaciones previo al 48° período de sesiones de la Subcomisión.

Durante el 48° período de sesiones de la Subcomisión, el Presidente del Grupo de Trabajo (Sudáfrica) llevó a cabo varias reuniones de consultas oficiosas durante las cuales los representantes de países, incluso la Delegación de México, hicieron comentarios sobre las modificaciones que a su forma de ver, haría aceptable el documento propuesto por el Presidente. En las reuniones del Grupo de Trabajo, en general hubo acuerdo sobre lo discutido en las consultas oficiosas aunque a solicitud de una delegación, la Subcomisión acordó que el documento revisado se comunicara a los Estados miembros de la COPUOS invitándoles a hacer observaciones.

Comentarios

Posibles observaciones de México

El tema “La sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre” es de gran interés para México, tanto por el papel fundamental que realizan el conjunto de satélites de percepción remota, meteorología y navegación y posicionamiento global en una diversidad de acciones en apoyo al desarrollo económico y social de los países como por la operación segura y duradera de sus propios satélites actualmente en el espacio y aquellos a ser lanzados.

Durante el período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, México participó activamente en las discusiones sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre que se llevaron a cabo en la Subcomisión y en el Grupo de Trabajo sobre este tema, así como en las consultas oficiosas convocadas por el Presidente del Grupo de Trabajo y considera aceptable, en lo general, el proyecto revisado de mandato y métodos de trabajo del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1).

Mandato

Sobre el mandato, México reitera su apoyo a que el Grupo de Trabajo examine la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, en el contexto más amplio del desarrollo sostenible, incluidas sus contribuciones al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, teniendo en cuenta los intereses de todos los países, en particular de los países en desarrollo, y reitera también que el Grupo de Trabajo adopte como marco jurídico los tratados y principios de las Naciones Unidas que rigen las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre.

Objetivos y productos

México también reitera su apoyo al objetivo y productos esperados del Grupo de Trabajo según se indican en la sección III del documento A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1.

Ámbito de trabajo

México reitera su apoyo a las cuestiones que el Grupo de Trabajo podría examinar que aparecen en la sección IV del documento (A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1). Sin embargo, México quisiera sugerir la siguiente modificación con el fin de clarificar lo que se pretende examinar.

Sección IV. párrafo 14, subpárrafo c), ii): Modificar la frase “Capacidad de establecer una red amplia y sostenible de datos esenciales a fin de observar y medir adecuadamente los fenómenos meteorológicos en el espacio en tiempo real o casi real;” de forma que lea “Capacidades de establecer una red amplia y sostenible de entes con actividades espaciales a fin de observar y medir adecuadamente los fenómenos relacionados con el clima espacial y proporcionar los datos esenciales en tiempo real a casi real;”

Las siguientes modificaciones son únicamente al texto en la versión en español.

Sección IV, párrafo 14 subpárrafo b), ii): se sugiere modificar la frase “Reunión, intercambio y divulgación de datos sobre los objetos funcionales y no funcionales” de forma que lea “Recopilación, intercambio y divulgación de datos sobre los objetos funcionales y no funcionales”.

Sección IV, párrafo 14, subpárrafo c): reemplazar las palabras “Meteorología espacial” por “Clima espacial”

Sección IV, párrafo 14, subpárrafo c), i): Modificar la frase “Reunión, intercambio y divulgación de datos, modelos y pronósticos” de forma que lea “Recopilación, intercambio y divulgación de datos, modelos y pronósticos;”

Sección IV, párrafo 14, subpárrafo c), iii): Modificar la frase “Libre intercambio de las directrices y prácticas establecidas para mitigar los efectos de los fenómenos meteorológicos espaciales en los sistemas espaciales operacionales;” de forma que lea “Libre intercambio de las directrices y prácticas establecidas para mitigar los efectos de los fenómenos relacionados con el clima espacial en los sistemas espaciales operacionales;”

Sección IV, párrafo 14, subpárrafo c), iv): Modificar la frase “Coordinación entre los Estados en el ámbito de las observaciones meteorológicas realizadas desde la Tierra y desde el espacio con el objetivo de proteger las actividades espaciales;” de forma que lea “Coordinación entre los Estados en el ámbito de las observaciones relacionadas con el clima espacial realizadas desde la Tierra y desde el espacio con el objetivo de proteger las actividades espaciales;”

Sección IV, párrafo 14, subpárrafo f), ii): Modificar la frase “Marcos de reglamentación nacionales de las actividades espaciales” de forma que lea “Marcos nacionales de reglamentación de las actividades espaciales”.

Método de trabajo

México reitera su apoyo al método de trabajo del Grupo de Trabajo según se indica en la sección V del documento A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1.

Proyecto de plan de trabajo plurianual

Asimismo, México está de acuerdo con el proyecto de plan de trabajo plurianual de 2011 a 2014, según se indica en la sección VI del documento A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1.